



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

La necesidad de establecer mecanismos de administración y definición tributaria para el año 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza tarifaria vigente faculta al departamento ejecutivo en su Artículo 2: "Facúltese al Departamento Ejecutivo y/o a la Secretaria de Recursos Económicos y Organización Administrativa, a establecer las formas, plazos, vencimientos y condiciones para el ingreso de los tributos municipales establecidos en el Código Tributario Municipal y demás Ordenanzas, pudiendo reprogramar los mismos durante la anualidad 2022".

Que es necesario dejar asentados dichos criterios a fin de plasmarlos formalmente para asegurar la igualdad entre los distintos contribuyentes a la hora de acceder a los mismos.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica N° 8102 y modificatorias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- Determinar como Vencimiento General Tributario del AÑO 2022 el día 15/06/2022 a excepción de los tributos especificados a continuación:

TASA GRAL DE INMUEBLES

PAGO DE CONTADO

- **CUOTA Cero N° 0/2022, PAGO DE CONTADO ANUAL ANTICIPADO: 1° Vencimiento al 18/2/2022, CON DESCUENTO del 15%. Requisito: Libre de Deuda al 31/12/2021.**
- **CUOTA Cero N° 0/2022, PAGO DE CONTADO ANUAL ANTICIPADO: 2° Vencimiento al 18/3/2022, CON DESCUENTO del 10%. Requisito: Libre de Deuda al 31/12/2021.**



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROTOCOLO DE DECRETOS

Art. 2.- IMPÚTESE, tal erogación en la Categoría Programática N° 201-01-01-01-01-00-00 Personal Permanente, Funcionamiento de los Servicio Públicos.-


Art. 3.- DESE DE BAJA DEFINITIVA POR JUBILACIÓN ORDINARIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL SR. EDUARDO MERCEDES BENITEZ, DNI 12.469.235.-

Art. 4.- Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes y al Honorable Tribunal de Cuentas Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

DECRETO N°: 1/2022

FECHA: 3 de Enero de 2022.-




Dr. Eduardo D. Maldonado
Intendente
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE